

ACTA REUNIÓN Nº 21.-

En la ciudad de Reconquista, a los 8 días del mes de septiembre de 2010, siendo las 14:00 hs. y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal a saber: el CPN Carlos Fernández, la Lic. Mónica Bifarello, el señor Rubén Luchini, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Guillermo Imbem, el CPN José Luis Braidot, la Lic. Eleonora Scagliotti, el CPN Roberto Scaltriti y el Sr. Adrián Montaña. Se encuentran presentes también el CPN Pablo Díaz, Secretario de Hacienda de la ciudad de Villa Ocampo, miembros de la Municipalidad de la ciudad de Las Toscas, el CPN José Raffin, Administrador Provincial de Impuestos y el CPN Hugo G. Rosti, Administrador Regional de Impuestos (Regional Santa Fe). El CPN Carlos Fernández propone el temario de la reunión: 1) Lectura y firma del Acta de la reunión anterior; 2) Informe de recaudación Julio 2010; 3) Informe reunión Agosto de la Comisión Federal de Impuestos (Comité y Plenario); 4) Reclamo de la Provincia de Santa Fe ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación; 5) Impuesto a la Patente Automotor: a) Convenio con el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Informe de avance reuniones realizadas; b) Valuación de vehículos. Pedido de Informe Cámara de Diputados. Planteo de la cuestión; c) Presentación Municipalidad de Reconquista; 6) Convenio con AFIP – Informe de avance a cargo de los Municipios intervinientes; 7) Operativo fiscalización API e intimaciones impuesto inmobiliario – Informe; 8) Información actividad convocada por la Subsecretaría de Ingresos Públicos y el SCIT; 9) Varios. Aprobado el mismo se procede a la firma del Acta de la reunión anterior, procediendo luego el CPN Fernández a realizar un breve resumen del comportamiento de la recaudación del mes de julio de 2010. Seguidamente, pasando al tratamiento del punto 3) del temario, la Dra. Zabalza realiza un informe sobre los temas en tratamiento en la Comisión Federal de Impuestos. El CPN Carlos Fernández informa luego lo sucedido en la audiencia desarrollada ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en días pasados. Continuando con el temario, se produce un intercambio de ideas respecto de la reunión realizada por este asunto, estando todos de acuerdo en continuar con ello para lograr alguna propuesta que permita a los Municipios y Comunas mejorar la recaudación del impuesto. Avanzando en el temario se pasa a tratar el punto 5) b), comentando el CPN Raffin el pedido de informe efectuado por el Diputado Javkin sobre el punto. Se aclara sobre ello que efectivamente hay una distorsión, y que se está trabajando a los efectos de no alterar la recaudación del impuesto, atento la implicancia que tiene en las finanzas de los Municipios y Comunas. Seguidamente, el CPN Braidot lee la propuesta presentada por la Municipalidad de Reconquista en la cual se plantea la preocupación de los Municipios y Comunas por la radicación de los vehículos fuera de la Provincia, produciéndose un nuevo intercambio de ideas del cual los presentes acuerdan en avanzar en el análisis del hecho imponible descrito en el Código Fiscal, a los efectos de buscar la fórmula legal para poder intimar a los contribuyentes que están eludiendo el pago del tributo. Por último, el CPN Raffin manifiesta a los presentes que los transportistas de carga han solicitado a la Subsecretaría de Ingresos Públicos el análisis de algunas modificaciones en lo que hace al impuesto sobre la patente que los mismos tributan, a los efectos de equiparar el tratamiento dispensado en otras provincias. Se queda en coordinar una reunión con los Municipios y Comunas para tratar ese tema

particularmente. Llegado al punto 6) del temario, el Lic. Fassi comenta la situación en la que se encuentra la municipalidad de Rafaela ante la AFIP, expresando que no ha tenido respuesta del organismo. La misma situación es expuesta por el CPN Imbern, respecto de la Municipalidad de Venado Tuerto. Se volverá a intentar un avance con la AFIP a través de la Subsecretaría de Ingresos Públicos. Concluido ello, el CPN Fernandez propone pasar al punto 9) –varios- haciendo alusión a varios temas. En primer lugar, la Lic. Bifarello realiza una somera explicación de la situación actual del estado de los pagos por la Ley de Obras Menores. Luego, el CPN Fernández expone sobre el estado del proyecto de presupuesto provincial para el año 2011, manifestando que, como todavía no hay variables del Estado Nacional, la Provincia está trabajando con las suyas propias: 5% de actividad y 12% de inflación. A continuación, el CPN Fernández expresa que la Provincia está estudiando algunas premisas sobre la distribución secundaria, a saber: vinculación con el Plan Estratégico Provincial, alguna garantía a los Municipios y Comunas para cubrir gastos fundamentales, algún otro formato de obras menores, entre otras. Sobre ello la Municipalidad de Reconquista presenta una propuesta, acordando los presentes avanzar en el estudio de la cuestión. Antes de concluir, la Lic. Bifarello comenta que existe financiación de URBAL para la realización de alguna jornada de capacitación a gobiernos locales sobre finanzas locales. Siendo las 16:00 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta los presentes.